

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ANEXO DTA 0010/2024 Tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ANEXO DTA 0010/2024

TABLAS DE APLICABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en los numerales Cuarto, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Vigésimo, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, y de conformidad con el **DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL**, de fecha **veintiséis de junio de dos mil veinticuatro**, la Secretaría de Acceso a la Información, en conjunto con las Direcciones Generales de Enlace, aprobaron la modificación de las Tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para quedar en los siguiente términos:

El Dictamen DTA 0010/2024 y su anexo pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/ObligacionesDeTransparencia/Dictámenes/DTA%200010-2024.pdf> y www.dof.gob.mx/2024/INAI/DTA0010-2024.pdf.

La Secretaría de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales firma al calce para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, a 26 de junio de dos mil veinticuatro.- **Ileana Hidalgo Rioja**.- Rúbrica.

(R.- 555398)